

**ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIA A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA HUED, SRL., DEL PROCESO DE COMPRA MENOR, EDENORTE-DAF-CM-2020-0010 EFECTUADO PARA LA “ADQUISICIÓN DE GAVETAS DIVISORAS DE DINERO, DIRIGIDO A LAS MIPYMES”, PRIMERA CONVOCATORIA.**

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Julio César Correa**, Administrador Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Rafael Martínez Mendoza** Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licdo. Luís César Ruíz**, Director de Finanzas; **Licdo. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Josefina Estefany Pérez Crespo**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

**ANTECEDENTES:**

1. En fecha veintiuno (21) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), se procedió a publicar en los portales web de Edenorte Dominicana [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) e invitar a presentar sus mejores ofertas a las siguientes empresas: **SUPLIDORA RENMA, SRL, DISTRIBUIDORA P & M, EIRL Y COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL.**
2. En fecha veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), fecha límite para presentar ofertas, fue recibida en sobre cerrado, la propuesta del oferente: **DISTRIBUIDORA HUED, SRL.** Por el portal transaccional no se recibió ninguna oferta.
3. En fecha dos (02) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), a las 10:00 am., el Comité de Compras dio apertura a las ofertas presentadas para este proceso de Compra Menor, **EDENORTE-DAF-CM-2020-0010.**
4. En fecha tres (03) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), el área técnica de la Gerencia de Gestión y Control Administrativo, emitió su informe técnico en el cual indican que el oferente **DISTRIBUIDORA HUED, SRL.**, cumple técnicamente con el ítem ofertado.
5. En fecha cinco (05) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020) la Dirección de Servicios Jurídicos emitió el primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente, **DISTRIBUIDORA HUED, SRL.**, presentó deficiencias en las credenciales requeridas en la invitación, siendo estas faltas subsanables se procedió a enviar circular de notificación de errores con fecha de entrega 13/03/2020.
6. En fecha dieciséis (16) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020) la Dirección de Servicios Jurídicos emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente, **DISTRIBUIDORA HUED, SRL.**, cumple con todas las credenciales requeridas.

7. En fecha diecisiete (17) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), se emitió el Acta de Resultado del Comité de Compras donde se siguiere adjudicar el proceso de compra menor **EDENORTE-DAF-CM-2020-0010** efectuado para la **“ADQUISICIÓN DE GAVETAS DIVISORAS DE DINERO, DIRIGIDO A LAS MIPYMES”**, **PRIMERA CONVOCATORIA**, al oferente **DISTRIBUIDORA HUED, SRL**, por presentar la oferta más conveniente para los intereses de **EDENORTE** y cumplir con los requisitos técnicos y económicos objetos del presente proceso.

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

**CONSIDERANDO:** Que luego de la revisión de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Compra Menor **EDENORTE-DAF-CM-2020-0010**, efectuada para la **“ADQUISICIÓN DE GAVETAS DIVISORAS DE DINERO, DIRIGIDO A LAS MIPYMES”**. **PRIMERA CONVOCATORIA**.

**CONSIDERANDO:** Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello, que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

**CONSIDERANDO:** Que habiendo cumplido el oferente **DISTRIBUIDORA HUED, SRL**, con los criterios de evaluación establecidos en la invitación del proceso, y presentado una propuesta conveniente para los intereses generales de la Entidad Contratante.

Por los motivos expuestos, en su condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**; y

**VISTA:** La invitación para la **COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0010** efectuada para la **“ADQUISICIÓN DE GAVETAS DIVISORAS DE DINERO, DIRIGIDO A LAS MIPYMES”**. **PRIMERA CONVOCATORIA**.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTAS:** Las demás piezas que conforman el expediente.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES  
RESUELVE:**

Adjudicar al oferente **DISTRIBUIDORA HUED, SRL**, el ítem descrito más adelante, el cual cumple con lo requerido en este proceso **EDENORTE-DAF-CM-2020-0010 “ADQUISICIÓN DE GAVETAS DIVISORAS DE DINERO, DIRIGIDO A LAS MIPYMES”**, PRIMERA CONVOCATORIA, por un valor total de **CUATROCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$403,560.00)** impuestos incluidos, conforme se indica a continuación:

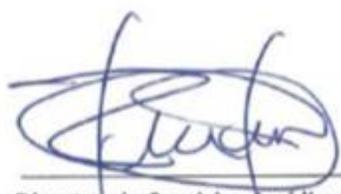
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTRIBUIDORA HUED, SRL				RESULTADOS TECNICO
				CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO S/ITBIS (RD\$)	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON ITBIS (RD\$)	PRECIO TOTAL OFERTADO C/ITBIS (RD\$)	
1	2014206	Gaveta Porta Dinero	UN	120.00	RD\$2,850.00	RD\$3,363.00	RD\$403,560.00	CUMPLE
							<b>TOTAL</b>	<b>403,560.00</b>

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

  
\_\_\_\_\_  
Director de Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
Director de Planificación

  
\_\_\_\_\_  
Encargado OAI

  
\_\_\_\_\_  
Director de Servicios Jurídicos

  
\_\_\_\_\_  
Director de logística

  
\_\_\_\_\_  
Administrador Gerente General